

Nº Ref Declaración 02-958-327858-02

# Declaración de la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero durante el período 01/01/2019 a 31/12/2019, 01/01/2020 a 31/12/2020 y 01/01/2021 a 31/12/2021 para

### **ACTEIN SERVICIOS S.L.**

Av. Francisco Rodríguez Romero, 20, 06006, Badajoz.

ha sido verificado frente a la Norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 y cumple con los requisitos y principios de la Norma

**UNE-EN ISO 14064-1:2019** 

Para las actividades dentro del sector de la construcción y el mantenimiento de instalaciones .

Aprobado por



Mª Lourdes Martín Mangas Directora Técnica de Sostenibilidad y Cambio Climático

Fecha: 1 de Diciembre de 2022

SGS Tecnos S.A.U. C/Trespaderne 29, Edificio Barajas I, 2ª Planta, 28042 – Madrid (España)

www.sgs.es

Esta Declaración de GEI no es válida sin el anexo donde se incluye su alcance, objetivos, criterios y resultados.









## Declaración de la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

ACTEIN SERVICIOS S.L. declara sus emisiones de GEI de acuerdo a requisitos y principios establecidos en la UNE-EN ISO14064-1:2019. Las emisiones de GEI de los años 2019, 2020 y 2021 han sido verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, consistente con los alcances, objetivos y criterios de la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Las emisiones quedan desglosadas en las siguientes categorías:

Toneladas CO2e	Año 2019
Categoría 1- Emisiones y remociones directas de GEI	28,58
Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI por energía importada	3,53
Categoría 3- Emisiones indirectas de GEI por transporte	
Categoría 4- Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	
Categoría 5- Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	
Categoría 6- Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	
TOTAL	32,11

Toneladas CO2e	Año 2020
Categoría 1- Emisiones y remociones directas de GEI	14,40
Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI por energía importada	1,98
Categoría 3- Emisiones indirectas de GEI por transporte	
Categoría 4- Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	
Categoría 5- Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	
Categoría 6- Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	
TOTAL	16,38

Toneladas CO2e	Año 2021
Categoría 1- Emisiones y remociones directas de GEI	11,79
Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI por energía importada	3,76
Categoría 3- Emisiones indirectas de GEI por transporte	
Categoría 4- Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	
Categoría 5- Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	
Categoría 6- Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	
TOTAL	15,55



SGS ha planificado y desarrollado los presentes trabajos para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para proporcionar un nivel de aseguramiento limitado de que las emisiones de GEI durante los años 2019, 2020 y 2021 han sido definidas correctamente.

Nuestra verificación del Inventario de Emisiones de GEI de ACTEIN SERVICIOS S.L.., incluye la evaluación del sistema de información de GEI, su control, y su protocolo de notificación, Esta verificación ha incluido la recopilación de evidencias que sustentan los datos notificados, y la comprobación de si los procedimientos de ACTEIN SERVICIOS S.L. se han aplicado de forma correcta.



#### **Dictamen**

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, no hay evidencia de que la declaración de GEI presentada:

- No sea materialmente correcta y represente de forma ajustada los datos e información sobre GEI, y
- No haya sido preparada de acuerdo a los criterios de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, en relación con su cuantificación, control y notificación.

Este dictamen debe ser interpretado conjuntamente con el Informe anual de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero "Informe verificación HC\_ACTEIN\_2019-2021.docx" (Declaración de GEI),

Nota: Esta declaración se emite para el uso de ACTEIN SERVICIOS S.L., por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs,com/terms\_and\_conditions,htm, Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a ACTEIN SERVICIOS S.L., Esta declaración no exime a ACTEIN SERVICIOS S.L., del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto, Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de ACTEIN SERVICIOS S.L.



# Anexo a la Declaración Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

SGS ha sido contratado por ACTEIN SERVICIOS S.L., para la verificación de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14064:1:2019, cuyos criterios y alcance están de acuerdo con lo definido en la norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 tal y como indica ACTEIN SERVICIOS S.L. en su Declaración de GEI "Informe verificación HC\_ACTEIN\_2019-2021.docx", correspondiente al periodo: 01/01/2019 a 31/12/2019, 01/01/2020 a 31/12/2020 y 01/01/2021 a 31/12/2021. Considerando la media de los años 2019,2020 y 2021 como año base.

#### Responsabilidades

El responsable de Medio Ambiente de ACTEIN SERVICIOS S.L. es responsable de la organización de su sistema de Gases de Efecto Invernadero, el desarrollo y mantenimiento de los registros y procedimientos de notificación de acuerdo con ese sistema, incluyendo el cálculo y determinación de la información de las emisiones de GEI, y la notificación de dichas emisiones.

Es responsabilidad de SGS emitir un dictamen de verificación de GEI independiente acerca de las emisiones de GEI tal y como figuran en la Declaración de GEI para el periodo de 01/01/2019 a 31/12/2019, 01/01/2020 a 31/12/2020 y 01/01/2021 a 31/12/2021,

SGS ha efectuado una verificación del informe de emisiones de GEI frente a los principios de las normas UNE-EN ISO 14064-1: 2019 y UNE-EN ISO 14064-3: 2019, para el periodo de 01/01/2019 a 31/12/2019, 01/01/2020 a 31/12/2020 y 01/01/2021 a 31/12/2021. El año base establecido por la organización es la media de los años 2019, 2020 y 2021.

#### Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es aseguramiento limitado.



#### Alcance

ACTEIN SERVICIOS S.L. ha contratado una verificación de emisiones a SGS Tecnos S.A.U. de las emisiones de GEI de las instalaciones y actividades indicadas a continuación, para dar conformidad con los criterios y alcance de la UNE-EN ISO 14064-1:2019 en sus instalaciones ubicadas en Av. Francisco Rodríguez Romero, 20, 06006, Badajoz...



Los límites de informe han sido:

- Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI.
  - Emisiones procedentes del consumo de la flota de vehículos que durante la realización de la actividad recorren los trayectos hacia las obras y/o servicios.
  - Emisiones fugitivas directas en sistemas antropogénicos: consumo de gas para refrigeración de oficinas y emisiones asociadas a los extintores de CO<sub>2</sub> presentes en la empresa.
- o Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada:
  - Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada.
- o De la Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte.
  - Emisiones causadas por viajes in-itinere de los trabajadores (casa-trabajo).
- De la Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.
  - Emisiones debidas al consumo de materia prima.
  - Emisiones derivadas del consumo de embalajes de cartón, plástico y madera.
  - Emisiones procedentes de los productos utilizados en las oficinas.

No se han considerado exclusiones.



La organización ha consolidado sus emisiones en base a un enfoque de control operacional.

Este compromiso cubre la verificación de las emisiones y remociones de GEI incluidas en los límites de la propia organización, y basada en la UNE-EN ISO 14064-3:2019:

- Título y descripción de las actividades: Verificación del Informe de Emisiones GEI para ACTEIN SERVICIOS S.L. años 2019, 2020 y 2021.
- Localización de las actividades: Av. Francisco Rodríguez Romero, 20, 06006, Badajoz.

INSTALACIÓN	LOCALIZACIÓN
Oficinas corporativas	Av. Francisco Rodríguez Romero,
Oncinas corporativas	20, 06006, Badajoz



- Actividades de la organización: Se incluyen las emisiones debidas a las actividades del transporte hacia los servicios realizados, así como los consumos consecuencia de las actividades de gestión y administrativas de la empresa.
- Los GEI incluidos son: CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFCs, SF<sub>6</sub>, NF<sub>3</sub> y PFC.
- El **periodo** de verificación es: 01/01/2019 a 31/12/2019, 01/01/2020 a 31/12/2020 y 01/01/2021 a 31/12/2021

#### Objetivo

Los objetivos de este proyecto de verificación son revisar de forma independiente, mediante auditorias:

- Si las emisiones de GEI de la organización coinciden con las declaradas por ACTEIN SERVICIOS S.L.
- Si los datos notificados son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores u omisiones,
- Si el sistema de inventario cumple, como mínimo, con los criterios y alcance establecidos en la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019.

#### **Criterios**

Los criterios de verificación son consistentes con la UNE-EN ISO 14064-3:2019.



#### Importancia

La importancia requerida en la verificación por SGS fue del 10 %.

Nota: Esta declaración se emite para el uso de ACTEIN SERVICIOS S.L., por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www,sgs,com/terms\_and\_conditions,htm, Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a ACTEIN SERVICIOS S.L.. Esta declaración no exime a ACTEIN SERVICIOS S.L., del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto, Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de ACTEIN SERVICIOS S.L.